



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

Fecha de la sesión: jueves 11 de septiembre de 2025.

Hora de la sesión: tras la finalización del debate sobre el estado del distrito que se iniciará a las 17:00 horas.

Lugar: Salón de actos del Centro Cultural Fuente de San Pedro-Valderrivas.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 8 de septiembre de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto 1. Aprobar, en su caso, el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 10 de julio de 2025.

2. PARTE RESOLUTIVA.

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 2. Proposición n.º 2025/1241899, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: "Que la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, instando al organismo competente en caso de que fuera necesario, realice un mapeo de todos los espacios culturales existentes en los diferentes barrios, de los festivales de carácter anual y de las fiestas populares, así como de todos los proyectos culturales propios o promovidos por el tejido artístico, con la intención de conocer toda la oferta cultural que tiene lugar en el distrito y ponerla en valor a través de las redes sociales y soportes publicitarios propios con los que cuenta la Junta".

Punto 3. Proposición n.º 2025/1244105, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: "Se insta a la Junta Municipal de Vicálvaro, o que ésta inste al órgano competente, a colocar barreras físicas para delimitar la acera de la calle Imperio Argentina, desde la calle Enrique Urquijo hasta la calle Concejal Victorino Granizo, para garantizar la seguridad de los peatones y circulación de personas con movilidad reducida y que de esta forma se impida el estacionamiento en la zona de la acera".

Punto 4. Proposición n.º 2025/1244108, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: "Se insta a la Junta Municipal de Vicálvaro, o que ésta inste al órgano competente, a plantar nuevos árboles en los setenta y siete alcobres clausurados con adoquines y en los catorce alcobres vacíos de las calles peatonales interbloques que discurren paralelas al Bulevar Indalecio Prieto".





- Punto 5. Proposición n.º 2025/1244113, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: "Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre), se insta a la Junta de Distrito, o al órgano competente, a organizar y promover actividades para celebrar esta fecha que respondan a los siguientes objetivos:
1. Sensibilizar a la ciudadanía sobre la realidad de las personas con discapacidad en Vicálvaro.
 2. Promover una imagen positiva de la discapacidad basada en ciudadanía y derechos.
 3. Fomentar la participación y la inclusión de las personas con discapacidad en Vicálvaro".
- Punto 6. Proposición n.º 2025/1248495, presentada por el Grupo Municipal Vox: "Instar al área/órgano competente a instalar barreras físicas anti-suicidios en los puentes peatonales que unen el parque de la Cuña Verde de Vicálvaro con el distrito de San Blas-Canillejas".
- Punto 7. Proposición n.º 2025/1248525 presentada por el Grupo Municipal Vox: "Instar al área u órgano municipal competente a que proceda a la revisión y supervisión del estado de los registros del alcantarillado municipal situados en las calles Calahorra, Herce, Casalarreina, Gallo y la avenida de Daroca, con el fin de comprobar la presencia y estado de los cebos de control de plagas, y, en su caso, proceder a su reposición en aquellos puntos donde se haya detectado su agotamiento o deterioro".

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Preguntas.

- Punto 8. Pregunta n.º 2025/1241883, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: "¿En qué condiciones se van a prestar los servicios sociales en el distrito de Vicálvaro en su nuevo emplazamiento, y cómo va a repercutir en las actividades que se venían realizando hasta ahora en el mismo?".
- Punto 9. Pregunta n.º 2025/1241889, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: "¿Cómo se va a garantizar la protección de los residentes del distrito de Vicálvaro tras la aprobación del Plan Reside?".
- Punto 10. Pregunta n.º 2025/1241892, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: "¿En qué condiciones está teniendo lugar el inicio del curso escolar en los centros educativos del barrio de El Cañaveral?".
- Punto 11. Pregunta n.º 2025/1241901, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: "¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre los problemas





sufridos a lo largo de este verano por las vecinas y vecinos de Vicálvaro en los centros de atención primaria del Distrito?".

- Punto 12. Pregunta n.º 2025/1241911, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: "¿Qué obras y remodelaciones se están realizando y se van a realizar en el entorno del Cerro Almodóvar, qué dotaciones públicas se incluirán en ese espacio, y qué plazos de ejecución se esperan?".
- Punto 13. Pregunta n.º 2025/1244110, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: "¿Qué opinión le merece al concejal presidente el "encierro infantil" celebrado con motivo de las fiestas patronales del distrito?".
- Punto 14. Pregunta n.º 2025/1244112, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: "¿Cómo valora el Sr. concejal presidente el trabajo que se está realizando desde el espacio de igualdad Gloria Fuertes?".
- Punto 15. Pregunta n.º 2025/1248520, presentada por el Grupo Municipal Vox: "¿Qué medidas se están tomando para garantizar el acceso a la vivienda a los jóvenes en el barrio de El Cañaveral cuando los precios actuales superan los 350.000,00 €?".
- Punto 16. Pregunta n.º 2025/1248528, presentada por el Grupo Municipal Vox: "¿Qué acciones está llevando a cabo esta Junta Municipal, para exigir a la Comunidad de Madrid, la construcción de un centro de salud en El Cañaveral y garantizar, mientras tanto, la coordinación de recursos que evite la saturación de los centros de Vicálvaro y por extensión los de Coslada, y las urgencias del Hospital del Henares?".
- Punto 17. Pregunta n.º 2025/1248534, presentada por el Grupo Municipal Vox: "¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre la implementación de Bicimad en Vicálvaro?".
- Punto 18. Pregunta n.º 2025/1248537, presentada por el Grupo Municipal Vox: "¿Tiene previsto el área/órgano competente instalar luces y motivos navideños en las zonas comerciales de las rampas, en la calle de la Condesa de la Vega del Pozo y en las entradas al distrito de Vicálvaro?".

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

- Punto 19. Dar cuenta de los Decretos adoptados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE VICÁLVARO
M.^a de las Candelas Cobos Pérez

Información de Firmantes del Documento

